

**Estados Financieros** 

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Con el Dictamen de los Auditores Independientes)



## Contenido

Dictamen de los Auditores Independientes
Balances Generales del Fondo
Estados de Determinación de Excedentes del Fondo
Estados de Flujos de Efectivo del Fondo
Notas a los Estados Financieros



PBX: (503) 2218-6400 auditoria@bdo.com.sv consultoria@bdo.com.sv 17 Avenida Norte y Calle El Carmen Centro de Negocios Kinetika Nivel 8° Local 13B Santa Tecla, La Libertad, El Salvador, C.A.

## <u>Dictamen de los Auditores Independientes</u>

A la Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A. y Tenedores de Valores del Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Caja de Crédito de Sonsonate Cero Uno:

## Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Caja de Crédito de Sonsonate Cero Uno, administrado por Ricorp Titularizadora, S.A. subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V., que incluyen el balance general del Fondo al 31 de diciembre de 2023, el estado de determinación de excedentes del Fondo y el estado de flujos de efectivo del Fondo correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2023, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Caja de Crédito de Sonsonate Cero Uno, al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el Manual y Catálogo de Cuentas para Fondos de Titularización de Activos emitido por la Superintendencia del Sistema Financiero (Véase nota 3.2).

## Fundamento de la opinión

Hemos Ilevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro dictamen. Somos independientes del Fondo de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales Contables (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) desarrollado y aprobado por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA) y adoptado en El Salvador por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.



## Base de contabilidad

Llamamos la atención a la nota 3.2 que describe la base de contabilización de los estados financieros del Fondo, los cuales están preparados de conformidad con el Manual y Catálogo de Cuentas para Fondos de Titularización de Activos emitido por la Superintendencia del Sistema Financiero, estas son una base de contabilidad de uso específico para Fondos de Titularización en El Salvador, distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), por tanto pueden estar restringidos para otros usuarios y no ser aplicables a otras jurisdicciones fuera de El Salvador. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con lo anterior descrito.

## Cuestiones (asuntos) claves de la auditoría

Las cuestiones (o asuntos) claves de la auditoría son aquellas que, según el juicio profesional del auditor, han sido de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de la opinión de auditoría sobre éstos, sin expresar una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Activos en Titularización	
Véase nota 7 a los estados financieros	
Asunto o aspecto clave identificado	Como se abordó el asunto en la auditoría

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo presenta activos en titularización de corto y largo plazo por un saldo de US\$1,152,000.00 y US\$19,362,000.00, respectivamente, conforme se establece en el Contrato de Cesión de Derechos sobre Flujos Financieros Futuros. Convirtiéndose en el principal activo del Fondo que determina ingresos diferidos por el monto de US\$7,424,276.90 en el pasivo, los cuales serán amortizados mensualmente.

Se efectuó proceso de confirmaciones externas para determinar la existencia de los saldos registrados al 31 de diciembre de 2023, asimismo se verificó los documentos de respaldo de las transacciones realizadas; efectuándose adicionalmente una revisión del monto de los flujos mensuales cedidos.



Véase nota 11 a los estados financieros

Asunto o aspecto clave identificado

Como se abordó el asunto en la auditoría

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo presenta obligaciones por titularización de activos de corto y largo plazo por un saldo de US\$731,784.98 y US\$6,746,359.65, respectivamente, representando capital e intereses pendientes de cancelar a los tenedores de títulos valores, siendo el principal pasivo del Fondo, generando gastos por intereses por el monto de US\$584,291.19.

Se efectuó proceso de confirmaciones externas para determinar la existencia de los saldos registrados al 31 de diciembre de 2023, asimismo se verificó los documentos de respaldo de las transacciones realizadas; efectuándose adicionalmente un recálculo del capital pendiente de pago.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad con respecto a los estados financieros del Fondo

La Administración es responsable de elaborar y presentar razonablemente los estados financieros de conformidad con las disposiciones sobre información financiera establecidas en el Manual y Catálogo de Cuentas para Fondos de Titularización de Activos vigente en El Salvador emitido por la Superintendencia del Sistema Financiero, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la elaboración de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad del Fondo, de continuar como negocio en marcha, revelando, según proceda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha; excepto si el órgano de la administración de la sociedad Titularizadora haciendo uso de las facultades que le confiere la Ley de Titularización de Activos o contratos suscritos para dicho Fondo, acuerde la liquidación del Fondo. La Administración es responsable de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un dictamen de auditoría que contiene nuestra opinión.



Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés) siempre detecte un error material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si, individualmente o de forma acumulada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de la Administración, la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro dictamen de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser una empresa en marcha.



• Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que expresen una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del Gobierno del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos de la auditoría, así como cualquier deficiencia del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del Gobierno del Fondo una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente puedan afectar a nuestra independencia y cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardas. Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno del Fondo, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinamos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.



Santa Tecla, 8 de febrero de 2024.

## Balances Generales del Fondo

## Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

## (Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América)

<u>Activo</u>			
Activo corriente: Bancos (nota 4) Cartera de inversiones (nota 6) Activos en titularización (nota 7) Rendimientos por cobrar	US\$	149,510.09 756,107.30 1,152,000.00 1,476.29	162,056.16 749,054.98 1,221,000.00 878.24
Total del activo corriente		2,059,093.68	2,132,989.38
Activo no corriente: Activos en titularización largo plazo (nota 7)		19,362,000.00	20,514,000.00
Total del activo	US\$	21,421,093.68	22,646,989.38
<u>Pasivo</u>			
Pasivo corriente: Documentos por pagar (nota 9) Comisiones por pagar (nota 10) Excedente por pagar (nota 13) Obligaciones por titularización de activos - corto plazo (nota 11)	US\$	6,479,295.35 202.74 22,252.82 731,784.98	6,479,295.35 204.68 - 599,127.13
Impuestos y retenciones por pagar (nota 18)		41.34	43.15
Total del pasivo corriente		7,233,577.23	7,078,670.31
Pasivo no corriente: Obligaciones por titularización de activos - largo plazo (nota 11) Ingresos diferidos (nota 7) Total del pasivo no corriente		6,746,359.65 7,433,371.32 14,179,730.97	7,465,869.20 8,108,127.17 15,573,996.37
Excedente acumulado del fondo de titularización: Reserva de excedentes anteriores (nota 13) Excedente del ejercicio (déficit)		5,000.00 2,785.48	- (5,677.30)
Total excedente (déficit) acumulado del fondo de titularización		7,785.48	(5,677.30)
Total del pasivo	US\$	21,421,093.68	22,646,989.38

Las notas que acompañan en las páginas 1 a la 30 son parte integral de los estados financieros.

## Estados de Determinación de Excedentes del Fondo

Períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y del 15 de julio al 31 de diciembre de 2022

(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América)

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ingresos: Ingresos de operación y administración Ingresos por inversión Otros ingresos	US\$	681,808.17 29,988.13	457,542.48 9,196.41 580.14
Total ingresos		711,796.30	467,319.03
Egresos: Gastos de administración y operación Por administración y custodia Por clasificación de riesgo Por auditoría externa y fiscal Por pago de servicio de deuda Por servicios de valuación Por honorarios profesionales		52,811.28 23,620.00 5,438.89 280.90 - 9,500.00	169,831.65 23,500.00 1,644.44 99.32 12,000.00 17,000.00
Total gastos de administración y operación		91,651.07	224,075.41
Gastos financieros: Intereses valores titularización (nota 11)		584,291.19	220,164.07
Otros gastos: Otros gastos (nota 17)		138.44	28,756.85
Total gastos		676,080.70	472,996.33
Excedente (déficit) del ejercicio		35,715.60	(5,677.30)
Remanentes al 30 de noviembre pendientes de devolver al Originador	<b>:</b>	(22,252.82)	-
Compensación de déficit diciembre 2022 (nota 13) Constitución reserva de excedentes (nota 13)		(5,677.30) (5,000.00)	-
Excedente (déficit) del período del 1 al 31 de diciembre (nota 13)	US\$	2,785.48	(5,677.30)

Las notas que acompañan en las páginas 1 a la 30 son parte integral de los estados financieros.

## Estados de Flujos de Efectivo del Fondo

Períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y del 15 de julio al 31 de diciembre de 2022

(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América)

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
Flujos de efectivo provenientes de actividades de operación: Excedente (déficit) del período Compensación de déficit diciembre 2022 Constitución reserva de excedentes Provisión de intereses por valores de titularización	US\$	2,785.48 5,677.30 5,000.00 12,275.42	(5,677.30) - - 13,247.93
Excedente del ejercicio ajustado		25,738.20	7,570.63
Ajuste para conciliar el excedente (déficit) del ejercicio con el efectivo neto provisto por actividades de operación:			
Aumento en rendimientos por cobrar Disminución (aumento) en activos en titularización Aumento en documentos por pagar (Disminución) aumento en comisiones por pagar Aumento en excedentes por pagar a originador Aumento en obligaciones por titularización de activos (Disminución) aumento en impuestos y retenciones por pagar Intereses pagados a los tenedores de valores Aumento en ingresos diferidos	agar	(598.05) 539,191.83 - (1.94) 22,252.82 - (1.81) (13,247.93) 7,052.32	(878.24) (13,628,914.93) 6,479,295.35 204.68 - 8,500,000.00 43.15 - 2,042.10
Efectivo neto provisto por actividades de operación		580,385.44	1,359,362.74
Flujos de efectivo provenientes de actividades de inversión: Aumento en cartera de inversión Efectivo neto usado en actividades de inversión		(7,052.32) (7,052.32)	(749,054.98) (749,054.98)
Flujos de efectivo provenientes de actividades de financiamier Pagos de capital a los tenedores de valores de titularización		(585,879.19)	(448,251.60)
Efectivo neto usado en actividades de financiamiento		(585,879.19)	(448,251.60)
(Disminución) aumento neto en el efectivo y equivalente de efectivo Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio		(12,546.07) 162,056.16	162,056.16
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio (nota 4)	US\$	149,510.09	<u>162,056.16</u>

Las notas que acompañan en las páginas 1 a la 30 son parte integral de los estados financieros.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

## Nota (1) Constitución e Inscripción en el Registro Público Bursátil

## Del Fondo de Titularización

El Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Caja de Crédito de Sonsonate Cero Uno, quedó constituido de pleno derecho de acuerdo a lo establecido en los Artículos 44 y 47 de la Ley de Titularización de Activos, en el acto de otorgamiento de escritura pública del Contrato de Titularización de Activos ante los oficios de la licenciada Claudia Elizabeth Arteaga Montano en fecha 13 de julio de 2022, por la sociedad titularizadora Ricorp Titularizadora, S.A., y el Representante de los Tenedores de Valores, Lafise Valores de El Salvador, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa. La emisión de Valores de Titularización - Títulos de deuda, con cargo al Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Caja de Crédito de Sonsonate Cero Uno por monto de hasta US\$15,000,000.00, fue autorizada por la Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A., en sesión N° JD-10/2022 de fecha 12 de mayo de 2022. El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión N° CD-30/2022 de fecha 23 de junio de 2022, autorizó el asiento registral de la emisión en el Registro Especial de emisiones de valores del Registro Público Bursátil, siendo asentada la emisión bajo el asiento registral N° EM-0019-2022, el 26 de julio de 2022, con resolución del Comité de Emisiones EM-27/2022 de fecha 8 de agosto de 2022, donde se autorizó la inscripción de la emisión en la Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V.

## Objeto del Fondo de Titularización

El FTRTCCSO01 se crea con el fin de titularizar los derechos sobre Flujos Operativos Futuros mensuales de la Caja de Crédito de Sonsonate correspondientes a una porción de los primeros reintegros de las cuentas por cobrar que se generan a favor de la Caja de Crédito de Sonsonate con FEDECRÉDITO y, subsidiariamente, los derechos sobre cualquier otro ingreso que la Caja de Crédito de Sonsonate estuviere facultada legal o contractualmente a percibir; dicha porción comprende hasta un monto máximo de US\$22,560,000.00.

#### Notas a los Estados Financieros

Los valores a emitirse son obligaciones consistentes en Valores de Titularización - Títulos de Deuda, negociables, representados por anotaciones electrónicas en cuenta a favor de cada uno de sus titulares y representan su participación individual en un crédito colectivo con cargo al FTRTCCSO01.

Los fondos obtenidos por la negociación de la emisión fueron invertidos por la Sociedad Titularizadora con cargo al Fondo de Titularización, en la adquisición de los derechos sobre Flujos Operativos Futuros mensuales de la Caja de Crédito de Sonsonate correspondientes a una porción de los primeros reintegros de las Cuentas por Cobrar que se generan a favor de la Caja de Crédito de Sonsonate con FEDECRÉDITO y, subsidiariamente, los derechos sobre cualquier otro ingreso que la Caja de Crédito de Sonsonate estuviere facultada legal o contractualmente a percibir.

## Actividades principales

Como parte de las actividades de administración del Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Caja de Crédito de Sonsonate Cero Uno, se lleva el control del cumplimiento de las diferentes cláusulas contractuales, así como aspectos regulatorios y contables requeridos en las diferentes disposiciones legales y normativas, además, se administra el cumplimiento de obligaciones económicas adquiridas por el FTRTCCSO01, como el pago de amortización de capital e intereses a los Tenedores de Valores y pagos a proveedores de servicios.

#### Eventos históricos

Al 31 de diciembre de 2023, no se reportan eventos históricos relevantes del FTRTCCSO01.

#### Detalles del desempeño

Al 31 de diciembre de 2023, el FTRTCCSO01 ha percibido 17 de 120 cuotas de cesión por parte del originador en cumplimiento al contrato de cesión de derechos sobre flujos operativos futuros. La deuda adquirida por el Fondo es pagada con fondos provenientes de dichas cesiones que corresponden a una porción de los ingresos generados por los activos de la Caja de Crédito de Sonsonate.

#### Notas a los Estados Financieros

Según el informe de clasificación de riesgo al 30 de junio de 2023, el originador presenta un alto nivel de cobertura y generación de flujos proyectados para cumplir con la cuota de cesión.

## De la Sociedad Titularizadora

Ricorp Titularizadora, S.A., administradora del Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Caja de Crédito de Sonsonate Cero Uno, obtuvo la autorización de constitución de la sociedad por parte del Consejo Directivo de la Superintendencia de Valores hoy Superintendencia del Sistema Financiero, en sesión número CD-15/2011 de fecha 28 de julio 2011, procediendo al otorgamiento de la escritura pública de constitución social el 11 de agosto de 2011, siendo inscrita en el Registro de Comercio al número 41 del libro número 2784 del Registro de Sociedades con fecha 26 de agosto de 2011.

de cumplir con los requisitos legales y normativos correspondientes en sesión número CD-12/2011 celebrada con fecha 7 de diciembre de 2011, el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero autoriza el inicio de operaciones y el correspondiente asiento registral de Ricorp Titularizadora, S.A., siendo asentada en el Registro Especial de Titularizadoras de Activos del Registro Público Bursátil asiento TA-0001-2011 el 13 de diciembre de 2011, obteniendo la autorización de su Junta Directiva para ser inscrita como Emisor de Valores, en sesión No. JD-01/2012, de fecha 19 de enero de 2012. Recibió de la Bolsa de Valores de El Salvador la autorización de inscripción como Emisor de valores en sesión de Junta Directiva No. JD-03/2012, de fecha 21 de febrero de 2012, y posteriormente la autorización del Asiento Registral en el Registro Especial de Emisores de Valores del Registro Público Bursátil por el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero, en sesión No. CD-23/2012 celebrada el 6 de junio de 2012, siendo asentada bajo asiento registral número EV-0002-2012 en fecha 2 de julio de 2012.

#### Notas a los Estados Financieros

#### Nota (2) Principales Políticas Contables

Las políticas contables más importantes adoptadas por el Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Caja de Crédito de Sonsonate Cero Uno, reflejan la aplicación de normas contables contenidas en el Manual y Catálogo de Cuentas aprobado Banco Central de Reserva. En aquellos casos en que dicho Manual y Catálogo de Cuentas no contenga un lineamiento específico, se siguen los lineamientos contenidos en las Normas Internacionales de Información Financiera. Los criterios contables utilizados son detallados en la nota (3) a los estados financieros.

## Nota (3) Criterios contables utilizados

## 3.1 Período Contable

El ejercicio contable del Fondo de Titularización inicia el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. Para el FTRTCCSO01 el ejercicio 2022 inició el 15 de julio de 2022, fecha en que fueron transferidos los activos al Fondo de Titularización.

## 3.2 Bases de preparación y presentación

Los estados financieros son preparados de conformidad con las prácticas contables contenidas en el Manual y Catálogo de Cuentas para Fondos de Titularización de Activos vigente, emitido por la Superintendencia del Sistema Financiero. Conforme a dicho manual, los estados financieros del Fondo de Titularización son el Balance General del Fondo y el Estado de Determinación de Excedentes del Fondo. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la administración del Fondo de Titularización ha preparado los estados financieros siguientes: Balance General del Fondo, Estado de Determinación de Excedentes del Fondo y Estado de Flujos de Efectivo del Fondo. La administración ha decidido preparar el Estado de Flujos de Efectivo, aun cuando este no es requerido en la normativa vigente, debido a que presenta información útil que suministra las bases para evaluar la liquidez del Fondo.

Notas a los Estados Financieros

## 3.3 Bases de medición

Los estados financieros del Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Caja de Crédito de Sonsonate Cero Uno, han sido preparados al costo histórico de las transacciones.

## 3.4 Moneda de medición y presentación de los estados financieros

La moneda de medición y de presentación de los estados financieros es el dólar de los Estados Unidos de América (US\$), moneda de curso legal en El Salvador desde la entrada en vigencia de la Ley de Integración Monetaria a partir del 1 de enero de 2001; el cambio entre el colón salvadoreño es fijo a una tasa de \$8.75 por US\$1.00.

## 3.5 Corrección monetaria

Los activos y los pasivos registrados en otras monedas, si los hubiere, se convierten a Dólares de los Estados Unidos de América al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las transacciones que se llevan a cabo durante los períodos se registran de acuerdo con la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción.

## 3.6 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar simultáneamente a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o instrumento de patrimonio en otra entidad.

Los instrumentos financieros incluidos en los estados financieros son los siguientes:

- Efectivo y equivalentes (incluyendo depósitos bancarios)
- Cartera de inversiones
- Cuentas y documentos por cobrar
- Cuentas y documentos por pagar
- Activos en titularización
- Obligaciones por titularización de activos.

#### Notas a los Estados Financieros

Los instrumentos financieros son medidos inicialmente al precio de la transacción, y al final de cada período que se informa se miden al costo. Los activos en titularización y las obligaciones por titularización de activos, se miden a los valores establecidos en los contratos respectivos que incluyen tanto el principal como el interés no devengado, conforme lo establecido en la normativa contable regulatoria correspondiente.

## 3.7 Efectivo y equivalentes

El efectivo y equivalentes incluye el dinero o su equivalente en caja general y depósitos bancarios en cuentas corrientes en Bancos.

## 3.8 Activo Titularizado

Los Activos Titularizados (derechos sobre flujos operativos futuros) son contabilizados conforme al valor histórico que los activos o derechos fueron adquiridos del originador para conformar el Fondo de Titularización, los cuales se clasifican y registran como Activos en Titularización de corto y largo plazo.

## 3.9 Estimaciones

Se establecen estimaciones por activos o pasivos producto de gastos o ingresos correspondientes a la operatividad del Fondo de Titularización.

## 3.10 Otros activos corrientes

Los otros activos corrientes son registrados en el momento que son adquiridos a su costo de adquisición. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen activos de esa naturaleza.

#### Notas a los Estados Financieros

## 3.11 <u>Impuestos diferidos e impuesto sobre la renta</u>

De conformidad al Artículo 86 de la Ley de Titularización de Activos, el Fondo está exento del impuesto sobre la renta. En caso de existir diferencias temporarias producidas por la aplicación de políticas contables que difieren de las aplicaciones establecidas en la Ley de Impuesto Sobre la Renta estas son registradas contablemente.

## 3.12 Derechos sobre excedentes de patrimonios separados

Los derechos sobre excedentes de patrimonios separados son definidos en el momento que estos se constituyen. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo de Titularización no tiene derechos sobre excedentes de patrimonio separados.

# 3.13 Gastos de emisión y colocación de valores de deuda

Los gastos de emisión y colocación de valores de deuda son reconocidos en el momento en que se incurren.

## 3.14 Gastos de operación y financieros

Los gastos de administración y operación y gastos financieros son reconocidos sobre la base de acumulación.

## 3.15 Ingresos de operación

Los ingresos por activos titularizados e inversiones se reconocen así:

- Ingresos de administración y operación, incluye principalmente ingresos por activos titularizados; se reconocen sobre la base de devengo durante el plazo de la titularización.
- Ingresos por inversiones y otros ingresos, se reconocen sobre la base de devengo.

Notas a los Estados Financieros

## 3.16 Ingresos diferidos

Los ingresos correspondientes a los períodos futuros, se reconocen como pasivo bajo la cuenta de Ingresos Diferidos en el balance general del Fondo. Dicha cuenta representa los ingresos que el Fondo de Titularización ha percibido por anticipado antes de que realmente hayan sido devengados. Los ingresos diferidos por activos titularizados se amortizan mensualmente, mientras que los ingresos por inversiones provenientes de Fondos de Inversión abiertos se registran cuando se realizan los rescates de participaciones.

## 3.17 Flujo de efectivo

Los flujos de efectivo en el estado de flujos de efectivo del Fondo, se clasifican en las siguientes categorías: flujos de efectivo por actividades de operación, por actividades de inversión y por actividades de financiamiento. La base de su elaboración es el efectivo usando el método indirecto.

## 3.18 Remanentes del fondo de titularización

Los remanentes generados durante el mes de conformidad a las definiciones establecidas en el contrato de Titularización de Activos suscrito para el Fondo de Titularización se devolverán al Originador en el mes siguiente.

## Nota (4) Bancos

Al 31 de diciembre, el saldo en bancos corresponde a cuenta corriente en Banco América Central, S.A., el detalle es el siguiente:

2023 2022

Cuenta corriente discrecional (a) US\$ 149,510.09 162,056.16

(a) Es la cuenta destinada para recibir la cuota mensual cedida por el Originador Caja de Crédito de Sonsonate y demás ingresos que el fondo perciba, su función es mantener los fondos necesarios para realizar los pagos a los tenedores de valores de titularización y demás acreedores del Fondo.

(Continúa)

#### Notas a los Estados Financieros

## Nota (5) Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo de Titularización no posee cuentas por cobrar.

## Nota (6) Cartera de inversiones

El saldo de cartera de inversiones al 31 de diciembre de 2023, asciende a US\$756,107.30, de los cuales US\$194,107.30 corresponden a cuenta en Fondo de Inversión Abierto Rentable de Corto Plazo y US\$562,000.00 corresponden a depósitos a plazo con Banco Industrial El Salvador, S.A., el detalle es el siguiente:

			Plazo	
	<u>Monto</u>	<u>Tasa</u>	(Días)	<u>Vencimiento</u>
US\$	188,000.00	6.10%	90	17/02/2024
	188,000.00	6.10%	90	17/02/2024
	160,000.00	5.65%	90	08/03/2024
	26,000.00	5.25%	90	07/01/2024
Total US\$	562,000.00			

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de cartera de inversiones ascendía a US\$749,054.98 de los cuales US\$187,054.98 correspondían a cuenta en Fondo de Inversión Abierto Rentable de Corto Plazo y US\$562,000.00 correspondían a depósitos a plazo con Banco Industrial El Salvador, S.A. el detalle es el siguiente:

#### Notas a los Estados Financieros

			<u>Plazo</u>
	<u>Monto</u>	<u>Tasa</u>	(Días)
US\$	188,000.00	4.85%	90
	188,000.00	4.85%	90
	160,000.00	5.25%	90
	26,000.00	4.75%	90

Total US\$ 562,000.00

Dichas inversiones constituyen la denominada cuenta restringida a favor del Fondo de Titularización, como respaldo de la emisión para el pago de las obligaciones del FTRTCCSO01, cuyo valor no debe ser menor a las cuatro próximas cuotas mensuales de cesión, de acuerdo a lo establecido en el contrato de titularización.

#### Nota (7) Activo Titularizado

Los Activos Titularizados fueron transferidos al Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Caja de Crédito de Sonsonate Cero Uno, el 15 de julio de 2022, mediante el otorgamiento de Contrato de Cesión de derechos sobre flujos operativos futuros de carácter irrevocable y a título oneroso libres de impuestos por parte del originador Caja de Crédito de Sonsonate S.C. de R.L. de C.V. al Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Caja de Crédito de Sonsonate Cero Uno, por medio de Ricorp Titularizadora, S.A. en su calidad de administradora del Fondo de Titularización, correspondientes a una porción de los primeros reintegros de las cuentas por cobrar que se generan a favor de la Caja de Crédito de Sonsonate con FEDECREDITO y, subsidiariamente, los derechos sobre cualquier otro ingreso que la Caja de Crédito de Sonsonate estuviere facultada legal o contractualmente a percibir; dicha porción comprende hasta un monto máximo de US\$22,560,000.00 los cuales serán enterados al fondo de titularización a través de 120 cuotas mensuales y sucesivas de hasta US\$188,000.00, contados a partir de la fecha de la primera colocación en el mercado bursátil de El Salvador de los valores emitidos con cargo al Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Caja de Crédito de Sonsonate Cero Uno.

#### Notas a los Estados Financieros

El monto mensual a enterar será proporcional al monto efectivamente colocado de la emisión VTRTCCSO Cero Uno, y a los costos y gastos del Fondo de Titularización, cuya naturaleza ha sido descrita en el contrato de titularización suscrito para el Fondo.

Al 31 de diciembre, los activos en titularización comprenden:

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
Porción de corto plazo de Activos Titularizados Porción de largo plazo	US\$	1,152,000.00	1,221,000.00
de Activos Titularizados		19,362,000.00	20,514,000.00
Total de Activos en Titularización	US\$	20,514,000.00	21,735,000.00

Los activos titularizados generaron ingresos diferidos para el Fondo de Titularización por US\$8,563,627.55 los cuales son amortizados mensualmente, durante el plazo de la emisión del Fondo de Titularización. Al 31 de diciembre de 2023, su saldo asciende a US\$7,424,276.90. (US\$8,106,085.07 al 31 de diciembre de 2022).

El Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Caja de Crédito de Sonsonate Cero Uno, fue autorizado por el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión N° CD-30/2022, del 23 de junio de 2022, siendo asentada la emisión bajo el asiento registral N°EM-0019-2022, el 26 de julio de 2022, tal como lo establece el Artículo 6 de la Ley del Mercado de Valores.

A continuación, se detallan las principales características de la emisión de títulos valores:

- Denominación del Fondo de Titularización: Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Caja de Crédito de Sonsonate Cero Uno, que puede abreviarse "FTRTCCSO01".
- Denominación del emisor: Ricorp Titularizadora, S.A., en carácter de administradora del FTRTCCSO01 y con cargo a dicho Fondo.

#### Notas a los Estados Financieros

- Denominación del Originador: Caja de Crédito de Sonsonate S.C. de R.L. de C.V.
- Denominación de la Sociedad Titularizadora: Ricorp Titularizadora, S.A.
- Denominación de la emisión: Valores de Titularización Títulos de Deuda con cargo al Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Caja de Crédito de Sonsonate Cero Uno, cuya abreviación es VTRTCCSO01.
- Denominación del Representante de los Tenedores de Valores de Titularización - Títulos de Deuda a cargo del FTRTCCSO01: Lafise Valores de El Salvador, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa.
- Naturaleza del valor: Los valores a emitirse son obligaciones consistentes en Valores de Titularización - Títulos de Deuda, negociables, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta a favor de cada uno de sus titulares y representan su participación individual en un crédito colectivo con cargo al FTRTCCSO01.
- Clase de Valor: Valores de Titularización Título de Deuda con cargo al FTRTCCSO01, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta.
- Monto máximo de la emisión: Hasta US\$15,000,000.00.
- Cantidad de Valores: hasta 150,000.
- Transferencia de los valores: Los traspasos de los valores representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta, se efectuarán por medio de transferencia contable en el registro de cuenta de valores que de forma electrónica Ileva CEDEVAL, S.A. de C.V.
- Respaldo de la emisión:
  - La emisión cuenta con los siguientes contratos de respaldo: Orden Irrevocable de Pago (OIP) suscrita por el Originador Caja de Crédito de Sonsonate S. C. de R.L. de C.V., Ricorp Titularizadora, S.A., en su carácter de administradora del FTRTCCSO01, y FEDECREDITO, S.C. de R.L. de C.V., como respaldo operativo de la emisión.

#### Notas a los Estados Financieros

Redención de los valores: A partir del quinto año de la emisión, los Valores de Titularización - Títulos de Deuda podrán ser redimidos total o parcialmente en forma anticipada, a un precio igual al ciento uno por ciento del principal vigente de los títulos a redimir más sus intereses devengados y no pagados; con un pre aviso mínimo de 15 días de anticipación.

La redención anticipada de los valores podrá ser acordada únicamente por la Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A, a solicitud del Originador, debiendo realizarse a través de CEDEVAL, S.A. de C.V.

El Fondo de Titularización por medio de la Sociedad Titularizadora, deberá informar al Representante de Tenedores, a la Superintendencia del Sistema Financiero, a la Bolsa de Valores y a CEDEVAL, S.A. de C.V. con 15 días de anticipación.

El monto de capital redimido, dejará de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago. En la fecha de redención de los valores, la Titularizadora, actuando en su calidad de administradora del Fondo de Titularización, hará efectivo el pago según los términos y condiciones de los valores emitidos, debiendo realizarse por medio de CEDEVAL, S.A. de C.V.

 Agente colocador autorizado: Servicios Generales Bursátiles, S.A. de C.V. Casa de Corredores de Bolsa.

Al 31 de diciembre de 2023 se ha emitido un monto de US\$8,500,000.00 de la emisión de Valores de Titularización - Títulos de Deuda VTRTCCSO01 a través de 3 tramos, el detalle es el siguiente:

#### Tramo A:

Monto del tramo: US\$5,550,000.00.

Fecha de negociación: 23 de agosto de 2022.

Fecha de liquidación: 24 de agosto de 2022.

Notas a los Estados Financieros

Tasa de interés a pagar: 7.80% anual.

Tipo de tasa: Fija.

Precio Base: 100.00%.

Valor mínimo y múltiplos de contratación de anotaciones electrónicas de valores en cuenta: Cien dólares y múltiplos de contratación de cien dólares de los Estados Unidos de América.

Moneda de negociación: Dólares de los Estados Unidos de América.

Plazo del tramo: 115 meses contados a partir de la fecha de la primera colocación.

Fecha de vencimiento: 24 de marzo de 2032.

Forma de Pago: El capital y los intereses serán pagados mensualmente.

Respaldo del tramo: Este tramo se encuentra respaldado únicamente con el Patrimonio del Fondo de Titularización FTRTCCSO01, constituido como un patrimonio independiente del patrimonio del Originador y de la Titularizadora, y está conformado por un conjunto de activos y pasivos que resulten o se integren como consecuencia del desarrollo del respectivo proceso de titularización.

Tramo B.

Monto del tramo: US\$2,250,000.00.

Fecha de negociación: 23 de agosto de 2022.

Fecha de liquidación: 24 de agosto de 2022.

Tasa de interés a pagar: 7.00% anual.

Tipo de tasa: Fija.

Notas a los Estados Financieros

Precio Base: 100.00 %.

Valor mínimo y múltiplos de contratación de anotaciones electrónicas de valores en cuenta: Cien dólares y múltiplos de contratación de cien dólares de los Estados Unidos de América.

Moneda de negociación: Dólares de los Estados Unidos de América.

Plazo del tramo: 72 meses contados a partir de la fecha de la primera colocación.

Fecha de vencimiento: 24 de agosto de 2028.

Forma de Pago: El capital y los intereses serán pagados mensualmente. El capital cuenta con un año de período de gracia.

Respaldo del tramo: Este tramo se encuentra respaldado únicamente con el Patrimonio del Fondo de Titularización FTRTCCSO01, constituido como un patrimonio independiente del patrimonio del Originador y de la Titularizadora, y está conformado por un conjunto de activos y pasivos que resulten o se integren como consecuencia del desarrollo del respectivo proceso de titularización.

Tramo C:

Monto del tramo: US\$700,000.00.

Fecha de negociación: 5 de septiembre de 2022.

Fecha de liquidación: 5 de septiembre de 2022

Tasa de interés a pagar: 7.00% anual.

Tipo de tasa: Fija.

Precio Base: 100.00 %.

#### Notas a los Estados Financieros

Valor mínimo y múltiplos de contratación de anotaciones electrónicas de valores en cuenta: Cien dólares y múltiplos de contratación de cien dólares de los Estados Unidos de América.

Moneda de negociación: Dólares de los Estados Unidos de América.

Plazo del tramo: 2,180 días.

Fecha de vencimiento: 24 de agosto de 2028.

Forma de Pago: El capital y los intereses serán pagados mensualmente. El capital cuenta con un año de período de gracia.

Respaldo del tramo: Este tramo se encuentra respaldado únicamente con el Patrimonio del Fondo de Titularización FTRTCCSO01, constituido como un patrimonio independiente del patrimonio del Originador y de la Titularizadora, y está conformado por un conjunto de activos y pasivos que resulten o se integren como consecuencia del desarrollo del respectivo proceso de titularización.

## Nota (8) Clasificación de riesgo

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la emisión de Valores de Titularización Títulos de Deuda con cargo al Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Caja de Crédito de Sonsonate Cero Uno, cuya abreviación es VTRTCCSO01 cuenta con dos Clasificaciones de Riesgo "AA" otorgada por SCRiesgo, S.A. de C.V. y "AA-" otorgada por Zumma Ratings, S.A. de C.V., ambas con perspectiva estable, lo cual implica que se percibe una baja probabilidad que su clasificación varíe en el mediano plazo.

La clasificación "AA" corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía; el signo "-" indica un nivel mayor de riesgo.

#### Notas a los Estados Financieros

## Nota (9) <u>Documentos por pagar</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los documentos por pagar ascienden a US\$6,479,295.35, para ambos años, y corresponden al saldo pendiente de cancelar al originador por la cesión de flujos operativos futuros realizada el 15 de julio de 2022, monto que será liquidado cuando se realice la colocación de títulos que se encuentra pendiente.

## Nota (10) Estimaciones

Al 31 de diciembre, se tienen las estimaciones siguientes:

			<u>2023</u>			<u>2022</u>
Comisiones por pagar		US\$	202.74		US\$	204.68
Custodia de documentos CEDEVAL	180.48			180.48		
Comisión por pago de intereses	22.26		-	24.20		
		_			_	
Total estimaciones		US\$	202.74		US\$	204.68

#### Notas a los Estados Financieros

## Nota (11) Obligaciones por titularizaciones de activos

El saldo de las obligaciones por titularización de activos, al 31 de diciembre, se detalla a continuación:

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
Intereses valores de titularización (a)	US\$	12,275.42	13,247.93
Porción de corto plazo de capital de valores de titularización (b)		719,509.56	585,879.20
Porción de largo plazo de capital de valores de titularización (c) Total obligaciones por titularización		6,746,359.65	7,465,869.20
de activos	US\$	7,478,144.63	<u>8,064,996.33</u>

- (a) Corresponde al saldo por intereses de los valores de titularización generados pendientes de cancelar a los tenedores de títulos valores, registrados en el pasivo corriente.
- (b) Corresponde al saldo de capital pendiente de cancelar a los tenedores de títulos valores, registrados en el pasivo corriente.
- (c) Corresponde al saldo de capital, pendiente de cancelar a los tenedores de títulos valores, registrados en el pasivo no corriente.

#### Notas a los Estados Financieros

El movimiento de la cuenta de obligaciones por titularización de activos al 31 de diciembre, es el siguiente:

		<u>2023</u>	2022
Saldo inicial	US\$	8,064,996.33	8,500,000.00
Pago de capital		(585,879.19)	(448,251.60)
Intereses pagados (provisionados en el			
periodo anterior)		(13,247.93)	-
Intereses provisionados		12,275.42	13,247.93
Saldo de obligaciones por titularización de activos	US\$	7,478,144.63	8,064,996.33

El gasto por intereses de los valores de titularización reconocidos en el estado de determinación de excedentes del fondo por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, asciende a US\$584,291.19, para el ejercicio 2022 los intereses corresponden al período del 24 de agosto al 31 de diciembre de 2022 por US\$220,164.07, dado que la primera colocación de la emisión VTRTCCSO01 fue realizada el 24 de agosto de 2022.

## Nota (12) Detalle de activo titularizado en mora

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo de Titularización no posee activos titularizados en mora.

## Nota (13) Excedentes de fondos de titularización

Al 31 de diciembre de 2023, el fondo de titularización presenta remanentes por pagar al Originador por monto US\$22,252.82, que corresponden a remanentes generados de julio a noviembre 2023.

Al 31 de diciembre de 2022, el fondo de titularización presentó déficit por monto US\$5,677.30 generado en el período comprendido del 15 de julio al 31 de diciembre de 2022. Dicho déficit fue compensado con excedentes generados en 2023.

#### Notas a los Estados Financieros

Los remanentes del Fondo de Titularización corresponden al monto resultante de restar a los excedentes del ejercicio generados por el Fondo de Titularización, la reserva de excedentes.

Las reservas de excedentes corresponden a los retiros de excedentes del ejercicio del Fondo de Titularización que se realizan con la finalidad de constituir una reserva de excedentes hasta completar un monto mínimo de US\$5,000.00, de acuerdo a lo establecido en el contrato de titularización.

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo de reservas de excedentes asciende a US\$5,000.00, dicha reserva fue constituida con excedentes generados en el período 2023.

Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no poseía saldo de reservas de excedentes anteriores.

## Nota (14) <u>Cambios contables</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se realizaron cambios contables.

## Nota (15) Riesgos derivados de los instrumentos financieros

Como parte de su actividad, el Fondo de Titularización está expuesto a los riesgos que se describen a continuación:

## Riesgo de crédito

Es el riesgo de que una de las partes en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales y cause que la otra parte incurra en una pérdida financiera. La Administración reduce la exposición al riesgo de crédito mediante la inversión de las disponibilidades del Fondo en depósitos a plazo y fondo de inversión abierto de mediano plazo de acuerdo a la política de inversión de dicho Fondo.

Notas a los Estados Financieros

## Riesgo de liquidez

También conocido como riesgo de fondos, es el riesgo de que una empresa encuentre dificultades para reunir fondos para cumplir compromisos asociados con los instrumentos financieros. El riesgo de liquidez puede ser resultado de una incapacidad de vender un activo financiero rápidamente a un valor cercano a su valor justo. La Administración reduce el riesgo de liquidez por medio de aplicación de políticas conservadoras de inversión, procurando mantener en cartera de inversiones instrumentos financieros de alta liquidez y de corto plazo.

## Riesgo de mercado

El Fondo de Titularización está expuesto a los riesgos de mercado, que es el riesgo de que el valor razonable de los flujos financieros futuros del instrumento financiero fluctúe debido a los cambios de precio en el mercado. Los riesgos del mercado surgen de las actividades negociables y no negociables.

El riesgo de mercado se puede clasificar en:

## Riesgo de tasa de cambio

Es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio y otras variables financieras. A la fecha de los estados financieros, el Fondo de Titularización ha realizado todas sus operaciones en dólares de los Estados Unidos de América, por lo que no está expuesto al riesgo de tasa de cambio.

Notas a los Estados Financieros

## • Riesgo de tasa de interés

Es la posibilidad de que incurra en pérdidas y se disminuya el valor del excedente del fondo de titularización como consecuencia de cambios en el precio de los instrumentos financieros por cambios en la tasa de interés. La Administración reduce este riesgo en instrumentos financieros con rendimientos generados por Fondos de Inversión que manejen políticas de inversión según la naturaleza del Fondo, de acuerdo a su reglamento interno y en concordancia con lo dispuesto en la Ley de Fondos de Inversión o realizando inversiones a tasas de interés fijas.

## • Riesgo de precio

Es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de cambios en los precios del mercado, independientemente de que estén causados por factores específicos relativos al instrumento en particular, a su emisor, o por factores que afecten a todos los títulos valores negociados en el mercado. La Administración reduce este riesgo por medio de monitoreo constante de los precios de mercado de los instrumentos financieros que posee.

#### Notas a los Estados Financieros

Valor razonable de los activos y pasivos financieros

A continuación, se presentan los valores razonables de los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre:

<u>2023</u>		Valor en <u>libros</u>	Valor <u>razonable</u>
Bancos - depósitos bancarios (a)	US\$	149,510.09	149,510.09
Cartera de inversiones (a)		756,107.30	756,107.30
Activos en titularización netos de ingresos por percibir (b)		13,089,723.10	13,619,533.84
Obligaciones por titularización de activos (c)		7,465,869.21	7,465,869.21
<u>2022</u>		Valor en <u>libros</u>	Valor <u>razonable</u>
Bancos - depósitos bancarios (a)	US\$	162,056.16	162,056.16
Cartera de inversiones (a)		749,054.98	749,054.98
Activos en titularización netos de ingresos por percibir (b)		13,628.914.93	14,791,592.78
Obligaciones por titularización de activos (c)		8,051,748.40	8,051,748.40

- (a) El valor en libros se aproxima al valor razonable por su naturaleza de corto plazo.
- (b) El valor razonable ha sido determinado utilizando la técnica de flujos de efectivo descontados, a la tasa de interés de mercado para instrumentos similares y al plazo establecido en el contrato de titularización, a dicho monto se le ha descontado el saldo de los ingresos diferidos a la fecha de los estados financieros.

#### Notas a los Estados Financieros

(c) El valor razonable ha sido determinado utilizando la cotización del instrumento en la Bolsa de Valores de El Salvador a la fecha de referencia de los estados financieros.

Debido a que la emisión posee una tasa de interés fija, no es necesario elaborar un análisis de sensibilidad para los instrumentos financieros de largo plazo.

## Nota (16) Saldos y transacciones con entidades relacionadas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo de Titularización no posee saldos por cobrar o pagar a sus entidades relacionadas.

Las principales transacciones con entidades relacionadas por el período terminado al 31 de diciembre, son las siguientes:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Cargos por comisiones US\$	50,645.52	168,901.24
Pagos por cuenta del FTRTCCSO01		<u>25,858.75</u>
US\$	50,645.52	194,759.99

Las transacciones han sido realizadas con la administradora del Fondo de Titularización, Ricorp Titularizadora, S.A.

#### Notas a los Estados Financieros

## Nota (17) Otros gastos

Los otros gastos al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
Gastos de colocación Papelería y útiles	US\$	- 69.84	28,659.54 13.75
Legalización de libros contables y administrativos Comisiones bancarias		46.00 22.60	74.52 9.04
	US\$	138.44	28,756.85

## Nota (18) <u>Impuestos diferidos e impuesto sobre la renta</u>

De conformidad con el artículo 86 de la Ley de Titularización de Activos, el Fondo de Titularización está exento de impuestos y contribuciones fiscales.

Las obligaciones tributarias de impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de 2023, corresponden a retenciones de impuesto sobre la renta realizadas sobre el pago de intereses cancelados el día 26 de diciembre de 2023 por un monto de US\$41.34. Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo presentaba obligaciones tributarias de impuesto sobre la renta por un monto de US\$43.15 correspondiente a retenciones de impuesto sobre la renta realizadas sobre pago de intereses en fecha 26 de diciembre de 2022.

#### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo de Titularización no posee diferencias entre la base contable aplicada y la base fiscal que generen diferencias temporarias por las cuales calcular el impuesto sobre la renta diferido.

## Nota (19) Contingencias

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo de Titularización no posee contingencias que informar.

## Nota (20) Cauciones obtenidas de terceros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo de Titularización no posee cauciones recibidas de terceros.

## Nota (21) Sanciones

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo de Titularización no recibió sanciones por incumplimiento de parte de la Superintendencia del Sistema Financiero u otras instituciones.

## Notas a los Estados Financieros

# Nota (22) Contratación de servicios

Al 31 de diciembre de 2023, se tienen vigentes los contratos siguientes:

	Contrato	Descripción
1	Contrato de Titularización de Activos suscrito por Ricorp Titularizadora, S.A. con Lafise Valores de El Salvador, S.A. de C.V. Casa de Corredores de Bolsa.	Contrato suscrito por la entidad administradora del FTRTCCSO01 y el representante de tenedores de valores de dicho Fondo, cuya vigencia perdura mientras existan obligaciones a cargo del Fondo y a favor de los tenedores de los valores emitidos con cargo al mismo.
2	Testimonio de escritura pública que contiene: 1) Contrato de cesión de derechos sobre flujos operativos futuros suscrito por la Caja de Crédito de Sonsonate, S.C. de R.L. de C.V. y Ricorp Titularizadora, S.A., en su carácter de administradora del FTRTCCSO01.  2) Contrato de administración de activos titularizados suscrito por la Caja de Crédito de Sonsonate, S.C. de R.L. de C.V. y Ricorp Titularizadora, S.A., en su carácter de administradora del FTRTCCSO01.	Contratos suscritos con originador del FTRTCCSO01 el 15/07/2022, en el cual, el originador cedió los derechos sobre Flujos Operativos Futuros a título oneroso, los derechos cedidos comprenden los flujos hasta un monto máximo de US\$22,560,000.00.  Plazos:  1) 10 años, contados a partir de la fecha de colocación de los valores emitidos con cargo al Fondo de Titularización FTRTCCSO01.  2) 10 años, contados a partir de la fecha de colocación de los valores emitidos a cargo del Fondo de Titularización FTRTCCSO01, o hasta que se haya recaudado, cobrado, percibido y entregado hasta un monto máximo de US\$22,560,000.00.
3	Orden irrevocable de pago suscrita por Caja de Crédito de Sonsonate S.C. de R.L. de C.V., FEDECREDITO, S.C. de R.L. de C.V. y Ricorp Titularizadora, S.A. en su carácter de administradora del FTRTCCSO01.	Contrato suscrito con originador el 16/07/2022, para el aseguramiento de la cuota de cesión mensual al FTRTCCSO01, vigente durante el plazo de la emisión, con un plazo máximo de 120 meses, contados a partir del día siguiente al de la liquidación de los valores que se emitan con cargo al Fondo de Titularización antes relacionado, o mientras existan obligaciones pendientes a cargo del Fondo de Titularización.

# Notas a los Estados Financieros

	Contrato	Descripción	
4	Contrato de prestación de servicios con Zumma Ratings, S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo	Contrato suscrito para la prestación del servicio de clasificación de riesgo del Fondo de Titularización, su vigencia es de 1 año, contado a partir de la suscripción del contrato (02/02/2022). Dicho contrato fue renovado automáticamente.	
5	Contrato de prestación de servicios con SCRiesgo, S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo.	Contrato suscrito para la prestación del servicio de clasificación de riesgo del Fondo de Titularización, su vigencia es de 1 año, contado a partir de la suscripción del contrato (31/01/2022). Dicho contrato fue renovado automáticamente.	
6	Contrato de custodia en bóveda de documentos con Central de Depósito de Valores, S.A. de C.V.	,	
7	Servicios de Auditoría con BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A.	Servicios de auditoría externa y fiscal prestados al FTRTCCSO01 para el ejercicio impositivo 2023.	
8		i '	
9	Contrato de prestación de servicios para el registro y comercialización para la colocación primaria de los valores de titularización - Títulos de deuda con cargo al FTRTCCSO01. Suscrito con Servicios Generales Bursátiles, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa.	Suscrito para que la entidad actué como comisionista en operaciones de valores inscritos en una Bolsa de Valores salvadoreña, suscrito con fecha 22/08/2022 cuya vigencia es por tiempo indeterminado.	

#### Notas a los Estados Financieros

# Nota (23) <u>Diferencias significativas entre las normas internacionales de información financieras y las normas emitidas por el regulador</u>

La Sociedad Titularizadora administradora del Fondo de Titularización ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las normas contables emitidas por Banco Central de Reserva según detalle:

- (a) Las inversiones no se tienen registradas y valuadas de acuerdo a la clasificación que establecen las NIIF, las cuales son las siguientes: instrumentos financieros a su valor razonable a través de pérdidas y ganancias, préstamos y cuentas por cobrar originados por la empresa, inversiones disponibles para la venta, e inversiones mantenidas hasta el vencimiento; las NIIF requieren que las inversiones sean clasificadas para determinar el método de valuación que les corresponde.
- (b) Las NIIF requieren que los estados financieros reflejarán fielmente, la situación, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad y sean presentados de acuerdo a su sustancia y realidad económica, y no únicamente a su forma legal. La normativa contable para Fondos de Titularización de Activos requiere que para efectos de publicación los Estados Financieros y sus notas publicadas deberán estar expresados en miles de Dólares de los Estados Unidos de Norte América.
- (c) Las NIIF consideran equivalentes de efectivo todo lo liquido dentro de los 90 días, el fondo registra los depósitos a plazo como inversiones tal como lo establece la normativa vigente.
- (d) La cesión de flujos conforme NIIF debería ser a valor actual no obstante dichas cesiones para el Fondo de titularización se realizan de acuerdo a los montos establecidos en el contrato de cesión de flujos suscrito para el Fondo.
- (e) Las NIIF requieren la preparación y presentación del estado de cambios en el patrimonio y del estado de flujos de efectivo, la normativa vigente requiere que para los Fondos de Titularización se elabore el Balance General del Fondo y el Estado de Determinación de Excedentes del Fondo y notas a dichos Estados Financieros.

## Notas a los Estados Financieros

## Nota (24) Hechos posteriores y otras revelaciones importantes

## a) Composición de tenencia de Valores de Titularización

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la composición de la tenencia de los valores de titularización es la siguiente:

Tenedor	Cantidad de valores	Monto	
1	2,000	US\$ 200,000.00	
2	52,500	5,250,000.00	
3	1,500	150,000.00	
4	1,000	100,000.00	
5	250	25,000.00	
6	5,000	500,000.00	
7	5,000	500,000.00	
8	50	5,000.00	
9	5,000	500,000.00	
10	750	75,000.00	
11	200	20,000.00	
12	2,000	200,000.00	
13	500	50,000.00	
14	2,000	200,000.00	
15	5,000	500,000.00	
16	2,250	225,000.00	
Totales	85,000	US\$ 8,500,000.00	

Al 31 de diciembre de 2023, no se realizaron cambios en la propiedad de los valores de titularización.

## b) Aprobación de Ley Bitcoin

Según Decreto Ejecutivo N°57 de la Asamblea Legislativa de fecha 8 de junio de 2021, fue aprobada la Ley Bitcoin en El Salvador que tiene por objeto la regulación del Bitcoin como moneda de curso legal. El Banco Central de Reserva y la Superintendencia del Sistema Financiero, emitieron la Normativa correspondiente dentro del período de 90 días después de su publicación en el Diario Oficial. Dicha Ley entró en vigencia a partir de septiembre 2021. La administración del Fondo ha realizado los análisis correspondientes sobre el impacto de esta Ley en sus operaciones. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo de Titularización no ha realizado operaciones en Bitcoins.